

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA CIVIL FAMILIA

AVISO

La Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Pasto, NOTIFICA que dentro de la acción de tutela N° 2022-00092 formulada por FRANCISCO ERASMO PORTILLA en contra del CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, Magistrado (a) Ponente GABRIEL GUILLERMO ORTIZ NARVAEZ, se profirió auto el 29 de septiembre de 2022, el cual, DISPONE:

“PRIMERO. - ADMITIR la tutela presentada por Francisco Erasmo Portilla en contra del Consejo Nacional Electoral y de la Registraduría Nacional del Estado Civil. SEGUNDO. – VINCULAR al trámite a Ludis Emilse Campo Villegas, directora de Gestión Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil, de José Antonio Parra Fandiño, Asesor Inspección y Vigilancia de la misma entidad, de Luis Javier Bastidas Chacón, secretario del Concejo Municipal de Túquerres y de Jairo Manuel Burbano, Registrador Municipal de la citada localidad, a efectos de que se les ponga en conocimiento el libelo de amparo. TERCERO. – NOTIFICAR al titular de las dependencias accionadas y a los vinculados para que en el término perentorio de dos (2) días a partir del momento de su notificación y por el medio más eficaz, se pronuncien sobre los supuestos fácticos que dieron origen al presente trámite. Para efectos de notificación, adicional a los oficios respectivos, por Secretaría se ordena publicar aviso de esta decisión en el micrositio web de la Corporación. CUARTO. - TENER como prueba en su valor legal los documentos aportados en el escrito introductorio de la acción propuesta, junto con aquellos y demás pruebas allegados en el trámite inicialmente a cargo del Juzgado Primero Civil del Circuito de Pasto.”

Para NOTIFICAR el presente auto, a Ludis Emilse Campo Villegas, directora de Gestión Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil, de José Antonio Parra Fandiño, Asesor Inspección y Vigilancia de la misma entidad, de Luis Javier Bastidas Chacón, secretario del Concejo Municipal de Túquerres y de Jairo Manuel Burbano, Registrador Municipal de la citada localidad, se publica el presente AVISO en la página web de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-civil-familia> (AVISOS).

Toda intervención o requerimiento con respecto a esta tutela, favor comunicarlo al correo electrónico: **tsalcivf@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Pasto, 3 de octubre de 2022.



NESTOR GABRIEL CABRERA QUENGUAN
Secretario